

CHEQUE CERTIFICADO

Folleto informativo en cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Única de la CONDUSEF aplicable a las Entidades Financieras de acuerdo con lo señalado en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, cuya finalidad es informar a nuestro sector objetivo los términos y condiciones de este servicio.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

Certifica que usted como cuentahabiente (librador) tiene en su cuenta de cheques BANJERCITO los fondos suficientes y disponibles amparando el monto del cheque, siendo los fondos retirados de la cuenta en el momento de la certificación. Usted podrá solicitar esta operación en cualquier sucursal Banjercito a nivel nacional. El manejo de este servicio es en moneda nacional y dólares americanos.

- **¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?**

Personal militar y público en general que sean cuentahabientes de Banjercito.

- **REQUISITOS Y MODALIDADES PARA LA CONTRATACIÓN**

- o Contar con una cuenta de cheques en Banjercito.
- o El monto del cheque debe ser cubierto con los fondos de la cuenta de cheques del cliente, así como la comisión más IVA por el servicio.
- o Identificación plena del cliente.

- **BENEFICIOS**

- o Reduce el riesgo al no portar dinero en efectivo.
- o Garantiza que el documento cuenta con fondos suficientes para realizar los pagos respectivos.

- **COSTOS Y COMISIONES:**

Servicios de Cheques.		
Concepto	Monto	
	En Moneda Nacional	En Dólares (USD)
Cheques Certificados.	\$25	3 USD

Nota: Todas las comisiones serán más IVA y son cobradas en moneda nacional.
USD= Dólares.

- **RECOMENDACIONES DE USO**

- o Verificar que los datos contenidos en el cheque sean correctos

- o Contar una identificación oficial vigente con fotografía
- **UNE**

Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banjercito (UNE) ubicada en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11200, los teléfonos de esta unidad son: 5626 6279, 5626 6222, 5626 0538, 5626 0568, 5626 0500 ext. 2736 ó 2429, del interior (lada sin costo) 01 800 712 3772 ext. 2736, 6222, 0538, 6279, 2429 y 0568 o al correo electrónico une@banjercito.com.mx;

- **CONDUSEF**

La página de internet www.condusef.gob.mx, y los teléfonos del “Centro de Atención de la CONDUSEF”: 5340 0999 ó 01 800 999 8080.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo,
C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F.,
Banjetel: 5328 2354, lada sin costo 01 800 712 3772
Página web www.banjercito.com.mx